

Informe de Evaluación Legal Definitivo

Dirigido	Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Distribución de Electricidad del Este (EDEESTE).
Relator	Jaime D. Genao
Asunto	Informe Definitivo. Evaluación de las credenciales del oferente del Procedimiento de Excepción de Proveedor Único núm. EDEESTE-CCC-PEPU-2023-0004 "Renovación Soporte Equipos Opens y Telemediciones".
Fecha	15 de junio de 2023

1. Designación como Perito Evaluador de Credenciales

En fecha **miércoles 31 de mayo de 2023** a las **1:40 p.m.** fue notificada nuestra designación por correo electrónico como **Perito Técnico Legal** para la Evaluación de las credenciales del oferente del Procedimiento de Excepción de Proveedor Único núm. **EDEESTE-CCC-PEPU-2023-0004** "Renovación Soporte Equipos Opens y Telemediciones".

En fecha **miércoles 06 de junio de 2023** recibimos la notificación de recepción de la oferta económica relacionadas al proceso. En fecha **viernes 09 de junio de 2023** en las instalaciones de la Empresa de Distribución de Electricidad del Este (EDEESTE), procedimos a realizar la evaluación de credenciales de la propuesta recibida para el Procedimiento de Excepción de Proveedor Único núm. **EDEESTE-CCC-PEPU-2023-0004**, conforme con los requisitos establecidos por el Pliego de Condiciones Específicas (PCE) correspondiente a este proceso.

2. Recepción de Ofertas

En fecha **lunes 12 de junio de 2023** en las instalaciones de Megacentro I dentro de la Dirección de Recursos, recibimos de mano de la Gerencia de Compras y Contrataciones la oferta depositada por el oferente, la cual detallamos aquí:

No	Oferente
1	Multicomputos, SRL

3. Evaluación de Credenciales

En el siguiente cuadro, se desglosa la documentación evaluada sobre las credenciales del oferente participante del Procedimiento de Excepción de Proveedor Único núm. **EDEESTE-CCC-PEPU-2023-0004**.

Informe de Evaluación Legal Definitivo

Recuadro de Evaluación de Credenciales de Oferentes.

Criterio de Evaluación Credencial	Multicomputos, SRL	
	Cumple	No Cumple
SNCC.F.034		
SNCC.F.042	✓	
RPE	✓	
RNC	✓	
CRM-Actualizado	✓	
TSS	✓	
Estatutos Sociales	✓	
Nómina de Presencia y Última Asamblea	-	-
Acta del CA/PRC	-	-
Declaración Jurada	✓	
Form. 4	✓	
Cédula	✓	
Mipyme	-	-
Código de Ética	✓	

4. Conclusiones

Tomando en cuenta lo anterior, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones núm. 340-06, así como de los artículos 90 y siguientes del Decreto núm. 543-12 que instaura el Reglamento de Aplicación de esta ley, remitimos el presente informe con la finalidad de informar que el oferente cumple con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Excepción de Proveedor Único núm. **EDEESTE-CCC-PEPU-2023-0004** "Renovación Soporte Equipos Opens y Telemediciones.



Jaime D. Genao
GERENTE
Perito Evaluador Legal

FIN DE ESTE INFORME